



Acta No. 3
Sesión Extraordinaria No. 11°
28/08/19.

EN LA CIUDAD DE JUCHIPILA, ZAC. EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2019, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA CELEBRAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

- 1.- PASE DE LISTA . 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL LUGAR, FECHA Y HORA DONDE SE REALIZARA EL 1er. INFORME DE GOBIERNO.
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTAURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RECESIÓN LABORAL DE LA TRABAJADORA C. LUCIA RIVALLABA LUJANO POR ABANDONAR SU LUGAR DE TRABAJO.
- 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN EVENTUAL DE:

BRENDA EDUVIGES GONZALEZ	NÚÑEZ	DIF
CHRISTIAN HERNÁNDEZ DURAN		DIF
ESAUl ESPARZA ORTIZ		SRE
MARCO ANTONIO LÓPEZ	GUADIANA	MATANCERO
RAFAEL DELGADO	GERARDO AVILA	SINDICATURA(almacén/compras)
ERNESTO LÓPEZ LÓPEZ		AUX. RASTRO
ROCÍO RODRÍGUEZ ROBLES		OBRAS PÚBLICAS
MA. GUADALUPE MEJIA	SANDOVAL	TERAPISTA DIF
REBECA TORRES HUERTA		ECOLOGÍA EN DES. SOCIAL
RAUDEL GONZALEZ MINJARES		MATANCERO

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE EGAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL QUE CELEBRARON EL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA



VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL MUNICIPIO DE JUCHIPILA.

9- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS A REALIZAR CON RECURSOS DE LAS SIGUIENTES FONDOS.

RECURSOS PROPIOS, CONVENIO CON SEDESOL Y GOBIERNO DEL ESTADO.

Construcción de pavimento ecológico con 320 m ² para 5 viviendas en la calle Niños Héroe en la Col. Enrique Estrada del municipio de Juchipila, Zac.	\$158,854.00
---	--------------

Construcción de pavimento ecológico con 990.20 m ² para 15 viviendas en la calle 5 de Febrero en el barrio de San Francisco, de este municipio de Juchipila, Zac	\$451,146.00
---	--------------

Rehabilitación de Red de Alumbrado Público con 213 lámparas led para 40 viviendas en la zona centro de la cabecera municipal de Juchipila, Zac	1'000,000.00
--	--------------

10- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME DE TESORERIA DEL MES DE MAYO.

11- ANALISIS DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL APROBACION DEL INFORME DE TESORERIA DEL MES DE JUNIO.

12- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL 2do. TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO DE 2019.

13- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE MAYO.

14- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL P.M.O DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO.

15- CLAUSURA DE LA SESION.

PUNTO N° 1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTE EL TOTAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

PUNTO N° 2

INFORMANDOLE AL PRESIDENTE QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA ESTA SESION.

PUNTO N° 3

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INAUGURA LA SESION, SIENDO LAS 8 DE LA NOCHE DAMOS INICIO



A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CITADO PARA ESTE DIA 28 DE AGOSTO DE 2019, LOS ACUERDOS QUE AQUI SE TOMEN SERAN VALIDOS PARA TODOS.

PUNTO N° 4

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DA LECTURA A LOS ACUERDOS DEL ACTA DE CABILDO CELEBRADO EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2019, SOMETE A VOTACION LA APROBACION DEL ACTA SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD.

PUNTO N° 5

EL SECRETARIO DE GOBIERNO COMENTA LA PROPUESTA DE REALIZAR LA SESIÓN SOLEMNE, NECESITAMOS NOMBRAR EL LUGAR COMO RECINTO OFICIAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE YO ES COMO TRADICION DESDE GOBIERNOS PASADOS HEAMOS HECHOS LOS INFORMES DE GOBIERNO, TOMA DE PROPUESTO EN

LA PLAZA PRINCIPAL, APROUECHANDO LA AUNENCIA NATURAL QUE SE TIENE, LA GENTE VIENE A LOS FESTEJOS PATRIOS, LA IDEA ES QUE APROUECHA PARA INFORMARLE A LA MAS CANTIDAD DE PERSONAS. LA PROPUESTA ES QUE LA SESION SOLEMNE DE CABILDO SEA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00 DE LA TARDE Y ASI MISMO SOLICITAR SE RINDA EL INFORME, LA IDEA ES CONTINUAR CON LOS FESTEJOS PATRIOS.

SE SOMETE A PROBABION POR MEDIO DEL VOTO SIENDO ESTE POR UNANIMIDAD.

PUNTO N° 6

PARTICIPA LA Q.F.B. ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ, DE RECURSOS HUMANOS, INFORMANDO QUE LA C. LUCIA RUUDICABA, QUIEN DEPENDE DIRECTAMENTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO; SOLICITO PERMISO ECONOMICO EL CUAL LE FUE NEGADO DEBIDO AL RECORTE DE PERSONAL OPTAMOS POR NEGAR EL PERMISO, ANTES HABIA SOLICITADO PERMISO QUE SE UENCIA EL UTTIMO DE JULIO, EN LA SE PRESENTA EN EL MES DE AGOSTO A SOLICITAR UN NUEVO PERMISO EL EL CUDI OPTAMOS POR NEGAR.



DURANTE EL MES DE AGOSTO LA C. LUCIA RIVALCABA NO SE PRESENTO A SU LUGAR DE TRABAJO ESTO ES MOTIVO PARA LEVANTARLE ACTA ADMINISTRATIVA POR QUE ESTA OBLIGADA A TRABAJAR, ella se presenta en el mes de agosto a solicitar el permiso económico sin goce de sueldo por no presentarse en el lugar de trabajo esto es motivo para levantarle actas administrativas, por lo que se levantaron actas administrativas los días 1, 2, 5, 6 y 7 de agosto por los días que no trabajo, que fueron firmadas como testigo por el Profr. Ruben Remigio Novelo, director de la escuela enriquecida, lo cual le comente al Secretario de gobierno, posteriormente se levantaron actas administrativas los días 8 y 9 de agosto, en las cuales firmo como testigo la C. Rosalba Melendez, secretaria del Secretario de gobierno. Ope por buscarla en su domicilio para levantarle acta administrativa, me informaron que habia viajado a E.U y es de la levante acta administrativa dia 12 y 13 de agosto, se necesitan 5 actas administrativas para tomar cartas en el asunto sobre su situación laboral, es por eso que les pedimos el analisis, discusión y en su caso aprobación para la instauración del procedimiento administrativo de rescisión laboral de la trabajadora C. Lucia Rivalcaba Lujano por abandonar su lugar de trabajo.

La regidora Rocío Moreno pregunta porqué se le nego el permiso. El presidente municipal le contesta que la ley para poder pedir permiso debe haber trabajado 6 meses, la regidora rocío pregunta cuantas actas administrativas tiene y porqué se le nego el permiso?

El presidente municipal contesta que la ley federal de servicio civil, dice que para solicitar permiso económico sin goce de sueldo se requiere haber trabajado al menos seis meses.

Alejandra Jimenez contesta que desde que entro al cargo la C. Lucia Rivalcaba ya estaba de permiso.

La regidora esmeralda Garcia comenta que es la viuda del



del Sr. que murió cuando se derribó la barda del canal, Algodra informa que falleció una persona trabajador de la presidencia y la Sra. Lucia empezó a trabajar posterior a eso.

El secretario somete a votación siendo aprobado por mayoría con un voto en contra de la regidora Rocio Moreno.

PUNTO N. 7

El secretario de gobierno informa que está por terminarse el contrato de los trabajadores antes mencionados, la solicitud es para hacer la renovación de contrato por 3 meses eventuales.

El secretario de gobierno somete a votación siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO N. 8

La síndica municipal toma la palabra este punto lo estoy sometiendo a votación en este momento porque recibimos un oficio de la secretaria de vivienda donde se nos está solicitando si vamos a participar en este tipo de (vivienda) convenio; para poder realizarlo, no lo tenemos en forma me mandaron un borrador, que no está bien estipulado hasta que nosotras les confirmamos que si vamos a participar en este convenio de colaboración, en este tipo de convenios lo que manejamos es que estamos de acuerdo en que se hagan acciones relacionadas o apoyos al municipio de Juquipila, en este caso en específico para que se beneficien las personas del municipio.

La regidora Rocio Moreno, expone su inconveniente de autorizar algo que desconoce.

La síndica municipal comenta que desconoce el porque vivienda nos manda la solicitud antes, aclarando que el municipio no va a aportar dinero y da lectura al borrador que le hizo llegar la secretaria de vivienda.

Agregando que en sí es relativo a que estamos abiertos a coordinar y apoyar todas las acciones administrativas que se requieran para cualquier programa que maneje la secretaria de vivienda para beneficiar a cualquier persona de Juquipila y sobre todo un punto importante es la regularización de los fraccionamientos.



La regidora Rosa Moreno pregunta a cuales fraccionamientos se refiere.

La sindico contesta que a los nuevos fraccionamientos, nuestra responsabilidad es verificar que realicen los respectivos permisos, realicen los pagos correspondientes. Si hubiera algun asentamiento ilegal hacerselos saber porque a eso nos comprometemos al firmar el convenio de lo que pase a partir de la firma del convenio, me piden una respuesta, por lo que se esta poniendo a consideracion de ustedes la aprobacion.

El presidente municipal comenta que es un convenio institucional basico de colaboracion.

El regidor Jaime Haro, esto puede darnos mayor claridad respecto al saneamiento catastral, entendemos que es meramente administrativo y operativo y no creo vaya afectar aunque se esta mal que no nos den una fecha de inicio.

El secretario de gobierno somete a votacion el punto siendo aprobado por mayoria con dos abstenciones de la regidora Rocío Moreno y el regidor Gael Plascencia.

PUNTO N. 9

El ing. José Guillermo Martínez comenta que en sesiones pasadas se autorizó participar en el programa FISE con SEDESOL con la aportación de \$ 1'110.000.00, derivado de este convenio las obras mencionadas en este punto son las que se van a realizar; una es la calle Niños Héroes en la Colonia Enrique Estrada, que ya se hizo una primera etapa que consta de drenaje y agua potable.

También en la calle 5 de Febrero en San Francisco, ya hubo una primera etapa donde se puso drenaje y agua potable, vamos a poner pavimento porque esta en mal estado y la red de alumbrado que son 213 lamparas que abarca no nada mas la Zona Centro, se esta contemplando todo el centro y la Colonia estrada, en el punto especifica que son 40 viviendas pero esto es solo por cumplir con SEDESOL, porque se tiene que realizar CUIS



(encuestas) y SEDESAL nos permite que solo se realice un porcentaje de lo que se va a beneficiar.

Después de esto jornada más nos va a faltar en la cabecera municipal, el fraccionamiento Reyna Elena, San Francisco y la Carretera, comentando que son luminarias led de 55 wats que tienen a reemplazar luminarias de 100wats, con esto tendremos un ahorro considerable de energía eléctrica y además requieren menos mantenimiento.

La regidora Rocío Moreno pregunta si en la mesquitera se van a tener que esperar a ver si sobra, contestando Guillermo Martínez que se van a quitar las 213 luminarias y se va hacer aquí el resguardo, solo que no se podrá instalar hasta que este todo terminado y después se van a distribuir donde haga falta.

El presidente municipal comenta que se van a instalar inmediatamente después donde haga falta, tenemos una diferencia de más de 56 luminarias pero como no tenemos recurso para adquirir referencias, focos ni balastos, por lo que vamos a esperar que quiten estas y posteriormente ir poniendo donde haga falta.

La regidora Rocío comenta haber entregado una lista de los lugares que hace falta en la mesquitera a lo que el presidente municipal le contesta que la tiene considerada dentro de las 56.

El secretario de Gobierno somete a votación el punto siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 10

El tesorero municipal comenta que en reunión de trabajo se acordó que se les iba a enviar a los regidores los informes de forma impresa, quedando pendiente para la siguiente sesión, continuando con una explicación breve sobre el informe de tesorería del mes de mayo de 2019.

Estado de resultados del 1 al 31 de mayo 2019.



Ingresas	\$4,899,582.70
Gastos	\$4,613,989.43
Ahorro	\$275,593.27

Situación Financiera:

Activo circulante	\$5'836,609.60
Activo no circulante	\$94'392,229.61
Total de activos	\$100'228,839.21
Pasivo circulante	\$4'119,066.93
Hacienda Pública	\$96'109,772.28
Balanza de Comprobación	\$268'980,764.54

El regidor Jaime Haro, comenta que sería conveniente utilizar el cañón para ahorrar el papel.

El presidente municipal menciona que para la próxima sesión se proyecte.

El secretario de Gobierno dice que se quedará como presupuesto, posteriormente somete a votación el punto siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 11

El tesorero municipal presenta el informe del mes de Junio de 2019.

Estado de resultados del 1 al 30 de Junio de 2019

Ingresos	\$5'227,829.67
Gastos	\$3'696,560.35
Ahorro	\$1'531,269.32

En el acumulado para este mismo mes tenemos un ahorro

Situación Financiera

Activo	\$7'466,166.37
Activo no circulante	\$94'392,229.61
Total de activos	\$101'858,395.98
Pasivo Circulante	\$4'218,714.38
Hacienda Pública	\$97'639,681.60
Balanza de Comprobación	

Con Saldos deudor y acreedor pro \$274'306,881.66

Los saldos de este periodo son igual al trimestral y que este saldo es al 30 de Junio.

Los conceptos que les maneje anteriormente vienen mas desgu-



zados, vienen en que practicas se realizaron los gastos y en que partidas aborramos.

El secretario de Gobierno somete a votacion siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 12

El tesorero municipal presenta el informe trimestral correspondiente del 1 de abril al 30 de Junio de 2019.

Estado de resultados

Ingresos	\$15'224,673.42
Gastos	\$11'541,585.04
Ahorro	\$3'683,088.38
Ahorro en el acumulado	\$8'119,688.70
Estado Situación Financiera.	
Activo Circulante	\$7'460,166.37
Activo no circulante	\$94'392,229.61
Total de activo	\$101'858,395.38
Pasivo Circulante	\$4'218,714.38
Total de Hacienda Pública	\$97'639,681.60
Balanza de Comprobación con un Saldo deudor y acreedor,	\$274'306,881.66

El secretario de Gobierno somete a votacion siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 13

El tesorero municipal comenta que este punto se habia presentado en sesiones pasadas y seria repetirlo, el secretario de gobierno dice que queda anulado el punto.

PUNTO N. 14

El tesorero menciona que en su momento se presentaron solo no se habian generado las polizas por lo tarde que se nos abrió el sistema de contabilidad hasta mayo se empezó a capturar, dentro de los conceptos viene la adquisición de terreno por \$1'000.000.00 vienen algunos conceptos del capitulo \$1,000 que se hicieron para cubrir las primas de vacaciones.

El capitulo 1000 se refiere a nómina

El capitulo 2000 a materiales y el



capítulo 3,000 a servicios.

Factura PO1587

Esta factura es por \$ 1'110,000.00 es una obra que se realizó dentro del convenio FISE.

Factura PO2024 por \$ 55,000.00

En su momento el rug. Martínez lo presentó para su autorización, se refiere a una aprobación que hiciera la comunidad del remolino para pavimentación, es por esto que estamos haciendo una ampliación al presupuesto por ese ingreso que aportó la comunidad, ese mismo gasto lo estamos manifestando en la factura PO2025 por \$ 55,000.00 para completar lo que falta lo sacamos de lo que teníamos presupuestado para pavimentación de algunas calles.

Factura PO1961 por \$ 978,478.00

Es una ampliación para el fondo IV, se nos amplió el techo financiero, teníamos contemplado una cantidad, pero cuando nos dieron esta cantidad tuvimos que hacer una ampliación, en su momento se las dio a conocer que se sirvió para comprobar el terreno, porque estamos ampliando y lo estamos destinando a un gasto, a la par tenemos que justificar que empleamos el gasto. APROBADO POR COMISIÓN

PUNTO N. 15

El prof. Raúl Rodríguez Rivas director de Obras y Servicios públicos presenta los informes de enero, febrero y marzo de 2019. Ahora que llegó a la dirección me doy cuenta que estamos atrazados y tenemos que ir a la par con teoría para estar al corriente con la auditoría Superior del estado estamos haciendo los movimientos para que al cerrar el ejercicio fiscal se haga de forma ordenada. El P.M.O se maneja a través de proyectos los gastos administrativos y operativos de Obras y Servicios públicos, alumbrado público, limpieza recolección, traslado y tratamiento de residuos, rastro, calles, parques y jardines mantenimiento de rampas y mantenimiento a edificios públicos, estos proyectos son los que-



estaban contempladas en el primer momento en el P.M.O

En el mes de enero de 2019, viene el estado financiero todo lo que estaba presupuestado todo lo que estaba aprobado, en el primer proyecto en Cargos y gastos administrativos y Servicios Publicos se tenia presupuestado \$ 1'820,000.00 en la comprobación viene lo que se ejercieron en ese mes, en cada proyecto se trato cubrir la nomina, y de separar al personal por áreas con la finalidad que en cada obra esté el gasto de nomina que le corresponde, no hubo mucho movimiento, solo se estuvo pagando nomina y se juntaron algunas facturas de gastos que se hicieron.

En el mes de enero de 2019, viene el estado financiero, todo lo que estaba en el presupuestado todo lo que estaba aprobado, en el primer proyecto en Cargos y gastos administrativos y servicios publicos se tenia presupuestado \$ 1'820,000.00 en la comprobación viene lo que se ejerció en ese mes, en cada proyecto se trato cubrir la nomina, y de separar al personal por áreas con la finalidad que en cada obra este el gasto de nomina que le corresponde no hubo mucho movimiento, solo se estuvo pagando nomina, y (de separar al per) se juntaron algunas facturas de gastos que se hicieron.

En el mes de Febrero siguieron los mismos proyectos y se agregaron 2 proyectos mas.

1.- Instalación de agregados para el campo de Fútbol
"Efraim flores por la cantidad de \$ 200,000.00 es un proyecto que en su momento se presenta aquí en cabildos y se hizo la obra.

Remodelación de plaza principal con estatua de bronce de Florinda Meza por \$ 118,900.00.

Mes de Marzo, en este mes vienen todos los proyectos porque como se agregaron al P.M.O deben permanecer en el ejercicio fiscal, aunque aparezca en caros.

El secretario de gobierno somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 16



El presidente municipal, siendo las 21:05 hrs del día de hoy 28 de agosto de 2019 clausuramos esta sesión ordinaria de cabildo, esperamos que los puntos que han sido aprobados sean para el beneficio de la Sociedad Juchipilense.

FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

ARQ. RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. YOLANDA LANA GUTIERREZ
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES 2018 - 2021

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------|
| C. Marco Antonio Rodriguez Rodriguez | Marco Antonio Rodriguez |
| C. Esmeralda Garcia Don | Esmeralda Garcia Don |
| C. Miguel Angel Ramirez Gutierrez | Miguel A. Ramirez |
| L.N. Ana Karen Rodriguez Jauregui | |
| C. Geovani Quivarte Doñate | |
| C. Liza Ibeti Serna Lopez | |
| Mtra. Mari del Rocio Moreno Sanchez | |
| Ing. Jarne Haro Crd | |
| C. Lesly Paola Vazquez Ruiz | |
| L. Gael Plascencia Lara | Gael Plascencia Lara |

PROFR. IVAN RIVAS SANTOYO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL